

Ciudad de México, a 8 de abril de 2022

CIRCULAR No. 41

**CC. PERSONAS ENCARGADAS DEL DESPACHO Y TITULARES
DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

Me refiero a la **Consulta del Presupuesto Participativo 2022** (Consulta 2022), la cual tendrá verificativo el próximo 1º de mayo de la presente anualidad, y en particular, a la captura y reporte oportuno del total de opiniones emitidas en las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) al cierre de la Jornada Consultiva.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les instruye realizar las acciones y gestiones institucionales que se consideren pertinentes a fin de que llevar a cabo la captura del **total de opiniones recibidas de manera presencial en cada una de las MRO instaladas en las Unidades Territoriales (UTs) de sus respectivos ámbitos geográficos de competencia**, razón por la cual también deberán prever la logística necesaria para recibir por parte de las personas **Responsables 1** la mencionada información, una vez concluido el escrutinio y cómputo.

Para lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) dispondrá del *Sistema para la Integración de Opiniones por Unidad Territorial y MRO* (SIOUT), el cual contiene el módulo denominado *Captura de Opiniones por Unidad Territorial y MRO*, en donde el personal designado por las y los titulares de cada Órgano Desconcentrado **capturará únicamente el total de opiniones emitidas de manera presencial** en cada una de las MRO, ya que el SIOUT contendrá precargada la información del Sistema Electrónico por Internet (SEI), así como de la lista nominal con la cual se realizará automáticamente el cálculo de la participación.

En ese sentido, el próximo **13 de abril del año en curso**, la DEOEyG enviará el usuario y la contraseña de acceso al SIOUT, así como el Manual de Usuario a la cuenta de correo electrónico de las personas titulares de los 33 Órganos Desconcentrados (OD).

El mismo día, la DEOEyG, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), también enviará mediante correo electrónico los simuladores que contendrán los datos que se capturarán en el SIOUT por cada OD en el **simulacro que se llevará a cabo el próximo 20 de abril de 2022**, el cual iniciará al término del simulacro del *Sistema de*

CIRCULAR No. 41

Validación de la Consulta de Presupuesto Participativo (SIVACC), con la finalidad de que el personal designado, se familiarice con dicho sistema.

Una vez concluido el simulacro, se solicita su amable apoyo para requisitar el archivo denominado **OD00_F_observaciones_SIOUT** donde plasmarán sus observaciones, comentarios y sugerencias, el cual se adjunta como **Anexo 1** a esta Circular. Dicha información deberá enviarse a la cuenta de correo electrónico institucional *contacto.deoyge@iecm.mx*, a más tardar, el **jueves 21 de abril de 2022**, antes de las **13:00 horas**.

Conviene mencionar que el día de la Jornada Consultiva, la DEOEyG monitoreará el avance de la captura en el SIOUT y mantendrá una comunicación vía telefónica con los 33 OD hasta concluir y confirmar el 100 por ciento de captura de la información.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con la **Lic. Rocío Baltazar Hernández**, Jefa de Departamento de Organización Electoral II, y el **Ing. Uriel Díaz Molar**, Analista, ambas personas funcionarias adscritas a la DEOEyG, a las extensiones 5102 y 5018, o a través de los correos electrónicos institucionales *ocio.baltazar@iecm.mx* y *uriel.diaz@iecm.mx*, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración para el buen desarrollo de dicha actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Gustavo Uribe Robles
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán.** Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Mismo fin. Presentes.
Lic. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.


GUR/SHP/HARG/RFG



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Anexo 1 de la Circular No. 41

Formato de observaciones o sugerencias del simulacro de la captura de las opiniones totales en las MRO a través del SIOUT, el 20 de abril de 2022, por parte de los Órganos Desconcentrados

Órgano Desconcentrado	Observaciones y/o sugerencia

En caso de que exista observación, considerar los siguientes puntos:

1. Informar sobre la funcionalidad del SIOUT.
2. Detectar fallas en el SIOUT.
3. Determinar las áreas de oportunidad en el SIOUT.
4. Otro.